

EL COMERCIO.

Num. 13.210

Año XL.

Miércoles 6 de Febrero de 1882.

CADIZ 8 DE FEBRERO.

El Clamor de Cádiz contesta ayer á un artículo que publicamos el Sábado haciéndonos cargo de la aparición en la escena política del partido democrata-monárquico.

Nuestro apreciable colega, disintiendo de lo que nosotros decíamos en aquel artículo, considera perfectamente compatibles la monarquía y la democracia.

Democracia, en concepto de *El Clamor*, es sinónimo de libertad, y este es el error de nuestro colega. La libertad es compatible con todas las formas de gobierno, y la democracia no. Se puede ser muy liberal siendo muy poco democrata, como se puede ser muy democrata siendo muy poco liberal.

Ya quisieran para sí muchos países republicanos la libertad que poseen de hecho y de derecho muchos países monárquicos. No diremos nosotros que haya divorcio forzoso entre la libertad y la democracia. Lo que decimos es que puede haberlo, porque la libertad no es patrimonio propio y exclusivo de la democracia.

Las monarquías modernas que nos cita *El Clamor*, y entre las cuales bien pudiera incluir también la nuestra, son ciertamente monarquías liberales, y algunas excesivamente liberales; pero no son como supone el colega monarquías democráticas, porque viven en virtud de su propio derecho y no constituyen un poder popular, ó de elección popular, un poder amovible, como todos los que crea la democracia, que no sería tal democracia si estuviese debajo y no encima de la tradición.

Nos habla *El Clamor* de la necesidad de transigir, y recuerda que nosotros mismos damos el ejemplo porque no representamos en política, lo mismo, exactamente lo mismo que representábamos en épocas ya lejanas. ¿Quién lo duda? ¿Han de condensarse los partidos á la inmovilidad? ¿Han de sustraerse á la ley eterna del progreso humano que todo lo cambia, ó lo modifica, ó lo transforma en la sucesión de los tiempos? Pero las transacciones no llegan nunca á lo que es fundamental en las ideas que se sustentan y en los principios que se proclaman.

Dados un Rey liberal hasta la exageración. Pedid derechos amplísimos y os lo concederá incondicionales, absolutos, ilimitados; pero pedidle que someta al voto público el derecho que le han transmitido sus antepasados, el derecho por el cual ocupa el trono, y os contestará de seguro que no. Hasta ahí no puede llegar su liberalismo, porque en lo que es esencial, en lo que es fundamental, en lo que es propio y característico de una institución, no se cede ni se transige jamás. Se cede cuando es preciso caer, pero no se abdica.

Pues lo que decimos de la monarquía es aplicable en orden inverso á la democracia; se entiende, á la democracia moderna, á la democracia cosmopolita de nuestro siglo, que esa otra democracia de siglos anteriores por la cual el estado llano se sobreponía muchas veces, con el apoyo y bajo el patrocinio de los reyes, á las clases privilegiadas, y hombres de humilde cuna se elevaban por sus propios merecimientos á los más altos puestos políticos y sociales, no es la democracia que tenemos hoy enfrente y con la que los partidos monárquicos

han reunido ya y habrán de reñir sus rodadas batallas.

La democracia moderna no admite poderes tradicionales, no admite la existencia de un poder anterior y superior á ella misma, no admite que se pueda regir y gobernar á un país de otra manera ó con otras condiciones que el sufragio público. Habiadle á un democrata del derecho que nació en Covadonga y que transmitió Pelayo hace tantos siglos, y os dirá que esas son antiguallas de reaccionarios, que el derecho nace del hombre ó de la sociedad, y que el hombre ó la sociedad de hoy no valen menos que el hombre y la sociedad de ayer, y puede y debe ejercer su soberanía delegándola ahora, delegándola mañana, delegándola siempre en la persona de su confianza.

Esto, lo repetimos, es esencial, es fundamental en la democracia y en esto no cabe, por tanto, transacción.

Democracia y monarquía son, pues, palabras antitéticas, palabras que expresan ideas radicalmente contradictorias. Todo democrata que se hace monárquico deja por este hecho de ser democrata, aunque sea liberal y muy liberal, que en punto á liberalismo, ya lo hemos dicho, se puede ir muy lejos con una ó con otra forma de gobierno.

Y hé aquí por qué hemos acogido con simpatía el advenimiento á la vida pública del naciente partido democrata-monárquico. Es que lo consideramos como una bandera de enganche para los que, alicionados por la experiencia, se decidan á abandonar la democracia y venir á otro campo en que mas prácticamente y con mejor fruto pueden defender sus ideas liberales. Las cuestiones de palabra importan poco. Llámense democratas en buen hora los novísimos defensores del trono de D. Alfonso XII: la verdad es que, llamándose ó no llamándose así, dejan de pertenecer de hecho á la democracia y vienen á engrosar las huestes de los que, ya en uno ya en otro de nuestros partidos medios, formamos el gran ejército político que tiene puestas sus armas al servicio de la monarquía constitucional.

La *Historia*, periódico de Algeciras, publica un artículo cuyo espíritu no aceptamos sin las debidas reservas, pero que merece ser leído:

«CANOVAS Á LA VUELTA.

«Está visto que los progresistas nunca aprenden: ni la historia les enseña, ni los descalabros les hacen escarmentar. Jamas tuvieron en el poder, obteniéndolo por las vías legales, pues lo mismo en 1840, que en 1854, que 1868 y aún en 1874, necesitaron siempre un acto de fuerza para regir, aunque por brevísimo tiempo, los destinos de la Nación.

Nadie cree en sus arrepentimientos, ni sus protestas de lealtad; partido político de aboiengo revolucionario, esta condenado á vivir en la oposición, y á no disfrutar la tierra prometida, sino cuando la conquista con sus propias manos.

En Febrero de 1881 hubo de imaginar que se había levantado el anatema, y que la exposición de sus doctrinas en la prensa y en el parlamento, y sus repetidos actos de contrición, habían quebrantado tradicionales resistencias, y candidos, como siempre, impacientes, y codiciosos del poder, aceptaron una fusión que había de ser, andando el tiempo, y sin que anduviere mucho, nuevo motivo de una derrota tanto mas vergonzosa, cuanto era debida á la ligereza de su proceder.

El Sr. Sagasta, cabeza visible del Progresismo militante, hombre á quien

se consideraba de gran talento, de carácter inflexible, y de grande experiencia política, aceptó, no el cargo de formar ministerio; sino la Presidencia de un Ministerio formado ya, con la condición de que en los negocios respectivos al ramo de Guerra no perturbara en lo más mínimo la gestión del Sr. Martínez Campos, quien sometería por fórmula sus proyectos, sus resoluciones, y sus nombramientos para los altos puestos militares, al Consejo de Ministros, que había de aprobarlos sin discusión, ó mediante una controversia que solo tuviera por objeto llenar los tramites del expediente.

Desconfiaba el país del cumplimiento de las promesas que le había hecho el señor Sagasta desde los bancos de la oposición, porque siendo distintas las atmósferas que se respiran en el Parlamento y en el Gobierno, temia que las comodidades de la poltrona y el deseo de conservarla, entibiasen mucho el entusiasmo de que, el Sr. Sagasta parecía poseído; y al verle aceptar la Presidencia de un Ministerio que habían de formar parte, desempeñando carteras importantes, antiguos moderados con cara de centralistas, temió y temió con razón, y como la experiencia ha demostrado, que las reformas políticas irían apazandose con uno ó con otro pretexto, y que todo quedaría reducido á un cambio de personas dentro de la misma situación que parecia derrotada con la significación del Presidente del Consejo.

No tardó mucho en formarse la oposición al Ministerio dentro del constitucionalismo, y el último golpe que esta fracción ha sufrido con el nombramiento de Capitan General de Castilla la Nueva, será probablemente la gota de agua. Dúdase mucho, por consiguiente, que el Ministerio segun está formado, se resuelva á presentarse á las Cortes, y no quedará mas arbitrio que disolverlas, convocando al país á nuevas elecciones, ó plantear una crisis, cuyos resultados habrían de ser la salida del Gobierno de los constitucionales, y la formación de otro Ministerio Campista-Conservador que sirva de puente á los conservadores dinásticos.»

Nada de Nada se titula un artículo que dedica *El Imparcial* á examinar el estado actual de la política, pasando revista á todos los asuntos que pueden excitar el interés público y servir de estímulos para el movimiento de los partidos. Reina en todo, en lo relativo á cosas y personas, un indiferentismo desconsolador, un desden supremo: nadie se preocupa con que haya ó no conferencias; con que se abran ó permanezcan cerradas las Cortes; con que hayan de presentarse ó no determinados proyectos, y en suma, como dice *El Imparcial*, «en el presente momento histórico de meses de Febrero producen mas efecto cuatro gotas de agua que caigan sobre nuestras sedientas campiñas, que todos los nombres del repertorio disidente ó por disentir, repetidos hasta el infinito con el estrépito de cien máquinas de imprenta.»

«Apenas añede, tiene un año de edad el Gabinete, sabe Dios en qué estado de decrepitud se presentará en el banco azul al abrirse las Cortes. Cuando los Gobiernos no hacen mas que matar el tiempo, se matan á sí propios. «Hace un año todo bullia en esperanzas. «Promesas, regocijos; puede decirse que al celebrar el aniversario de su advenimiento al poder, estén satisfechos de sus actos?»

«¿Qué amigos tiene Benito? Esto dirá el Gobierno al leer las siguientes líneas de *El Constitucional*:

«Lo peor que le pueda ocurrir á un Gobierno, es que la opinión pública des

confie de sus procedimientos políticos, y como esta desconfianza á que dan lugar con sus imprevisiones los encargados de regir los destinos públicos va siempre á parar de rechazo al partido en cuyo nombre se gobierna, nosotros, que antes que ministeriales somos liberales-dinásticos, procuraremos neutralizar estos efectos arrojando toda entera sobre quien la merece, la responsabilidad de tales faltas, aun cuando por el hecho de señalarlas se nos insulte y ofenda, llamándonos ambiciosos, díscolos, rebeldes y otros adjetivos por el estilo, con lo cual las doctrinas de nuestro partido no padecerán en su prestigio y seguirán mereciendo aquella popularidad y crédito que han alcanzado por los esfuerzos de nuestros mas discretos amigos políticos.»

De la conferencia celebrada entre los representantes del Sindicato madrileño, y el presidente del Consejo de ministros han dado esta version los síndicos de las clases comerciales é industriales de Madrid:

«Dos horas próximamente—dice la nota—ha durado la conferencia del presidente del Consejo de ministros con la comisión del Sindicato madrileño, y después de tanto discutir por ambas partes no ha podido llegarse á un acuerdo definitivo.

El Sr. Matraña manifestó el deseo de saber el resultado de las gestiones practicadas por el presidente del Consejo de ministros cerca del ministro de Hacienda con motivo de la cuestion del reglamento industrial. Este reglamento, decía el Sr. Matraña, si en un principio ha sido recibido por el contribuyente con gran disgusto, hoy, al ver los detalles que contiene en contra del comercio y de la industria, al examinar la confusión de artículos y disposiciones, es rechazado con indignacion por todo el comercio honrado, que quedaria bajo el peso de una absurda investigacion, contribuyendo á exasperar mas el espíritu público esa ridicula manía de los amigos del señor ministro de Hacienda en sostener lo que es completamente una aberracion por parte de aquel.

Cuatro puntos abraza el nuevo reglamento: primero, la interpretacion que el ministro de Hacienda ha dado á la ley, interpretacion arbitraria y caprichosa, puesto que no obedece á principio fijo; á juicio del Sindicato. Segundo, convertir en cuota fija dos recargos transitorios de 30 por 100, para lo cual el ministro de Hacienda no tenia autorización. Tercero, hacer el reparto de la contribucion la administracion misma, prescindiendo por completo de los gremios, lo cual es contra la ley y contra el reglamento tanto antiguo como moderno. Cuarto, romper el compromiso que la Hacienda tenia hecho con el contribuyente, compromiso por el cual este podia ejercer su industria mediante una cuota que le señalaba el Tesoro por el término de un año, el cual terminaba hasta el 30 de Junio próximo.

Los Sres. Villasante, Regulez y Gattierrez, de la comision, expusieron razonamientos mediante los cuales se demostraba que el ministro de Hacienda no estaba en el terreno firme al exigir la contribucion con arreglo al nuevo reglamento, por estar completamente fuera de la ley.

El presidente del Consejo de ministros, que recibió á la comision con grandes muestras de deferencia, procuró demostrarla que sus cálculos eran exagerados; que segun le había indicado el Sr. Camacho, demostraría al país que el comercio y la industria se habían alarmado sin fundamento, y que el nuevo reglamento, sin producir al Estado mayores ventajas, era mas equitativo que el antiguo; puesto que el 80 por 100 de los contribuyentes saldrían beneficiados con la nueva ley.

La comision expuso datos en contra que llevaron la duda al ánimo del señor Sagasta, el cual, á pesar de las afirmaciones del ministro, no pudo convencerse de que siendo la última cuota 75 pesetas en el nuevo reglamento y 55 en el

antigua, pudiera haber beneficio para ninguno.

Tanto el presidente del Consejo como la comision, buscaban en vano una fórmula para llegar a un acuerdo. El señor Sagasta proponía el planteamiento del nuevo reglamento, ofreciendo atender todas las reclamaciones de las clases perjudicadas, condiciones que no podía aceptar la comision, que a todo trance pide la suspension del mismo.

Las cosas han quedado en el mismo estado; el conflicto no se resuelve; el gobierno no transige; el Sindicato, escudado en su derecho, no pagará; y ante esta grave situacion no queda mas remedio que el gobierno busque una fórmula que, sin violentar los intereses de nadie, satisfaga las aspiraciones de todos, lo cual, aunque es muy difícil, tal vez no sea imposible.

Esperábase con general interés la publicacion del balance del Banco de España correspondiente al 31 de Enero último, que ha aparecido el Domingo en la *Gaceta* con un día de retraso; éste, según indica un colega, no procede de aquel establecimiento de crédito, que lo remitió en tiempo oportuno, sino de las oficinas del diario oficial. *La Epoca* hace este resumen:

«Las diferencias que encontramos en el estado de situacion del Banco, que acaba de ver la luz pública, comparando con el de fin del mes anterior, merece fijar la atencion, y vamos, según costumbre, a señalarlas. Examinaremos ante todo la cuenta de caja, que, figurando en el balance de fin de año por 247.449.049 pesetas, aparece en el de 31 de Enero con 211.580.257, resultando una disminucion de 35.868.792. Hé aquí ahora las alteraciones que han experimentado durante el mes anterior las partidas que constituyen la referida cuenta:

La existencia metálica de la caja central de Madrid ha descendido de 94 millones 415.099 pesetas a 86 millones 228.865. Baja, 8.186.234. La de las sucursales de provincia, de 88.495.323 a 83.293.798. Baja, 5.201.525. Las pastas de plata existente en Madrid, de 10 millones 548.416 a 6.925.000. Baja, 3 millones 623.416. El efectivo en poder de comisionados de provincias y del extranjero y de conductores, de 36.594.636 a 14.004.524. Baja, 22.590.112. Sólo aparece aumento en los efectos a cobrar en el día, que importaban en el balance de 31 de Diciembre 17.395.574, y en el de fin de Enero 21.128.070. Diferencia de mas, 3.732.496.

La disminucion que han tenido las reservas metálicas es importante, y urge adoptar medidas eficaces para reponerlas. *El Debate* afirma que la Casa de Moneda entrega diariamente al Banco un millon en oro, y supone que dicho establecimiento tiene pastas abundantes para atender a todas las necesidades; mas la suposicion es inexacta, pues en el último balance de nuestro primer establecimiento de crédito no figuran las barras de oro por cantidad alguna. Otros dicen que va a activarse la acuñacion de la plata, y sin embargo, el valor de la que en el Banco existe importa sólo unos siete millones. Necesario es, por lo tanto, adquirir pastas metálicas en abundancia y acudir a ellas sin demora, a fin de que desaparezcan los temores de crisis monetaria y cesen todas las inquietudes.

La cartera del Banco se ha elevado desde 405.575.610 pesetas a 441.001.334 aumentando su valor en 35.425.724. A este aumento responde en parte, el que ha tenido la circulacion de billetes en Madrid, representada el 31 de Diciembre por 130.834.575, y el mismo día del mes de Enero 143.584.575. Diferencia de mas, 12.550.000.

Los depósitos de Madrid en fin del mes anterior importaban 34.795.713 pesetas, habiendo disminuido su importe en 610.765. En cambio, las cuentas corrientes presentan un aumento considerable, habiéndose elevado desde 143 millones 401.510 a 165.456.402. Diferencia de mas, 22.054.892.

La partida de *Diversos* figura en el pasivo del último balance con 29 millones 570.960, habiendo aumentado en 4.539.491.

El movimiento de las sucursales de provincias puede apreciarse en vista del siguiente resumen:

Cartera—Fin de Diciembre, 137 millones 289.726 pesetas; idem de Enero, 146.166.422. Aumento, 9.876.696.

Billetes emitidos—Fin de Diciembre, 215.184.750; idem de Enero, 230 millones 109.250. Aumento, 14.924.500.

Depósitos—Fin de Diciembre, 16 millones 543.531; fin de Enero 17 millones 133.326. Aumento, 589.795.

Cuentas corrientes—Fin de Diciembre, 70.380.774; idem de Enero, 68 millones 494.314. Baja, 1.886.460.

La cuenta de *Ganancias y pérdidas* arroja el 31 de Diciembre un saldo de 21.949.360 pesetas, de las que corresponden 19.722.046 a utilidades liquidadas y 2.227.313 a beneficios por realizar. Los realizados durante el mes de Enero importan mas que la totalidad de los obtenidos en el semestre de Julio a Diciembre, lo cual se explica por haber liquidado el Banco los valores especiales que poseía llevándolos a la conversion de las amortizables.

La Correspondencia considera casi seguro que la corte pasará la Semana Santa en Sevilla.

Otros dicen que el viaje coincidirá con las fiestas de Carnaval. Los señores duques de Montpensier han hecho varias instancias a SS. MM.

El Eco de Cádiz publica ayer estas satisfactorias noticias:

«E. 20 del actual llegará a Sanúcar de Barrameda S. M. el Rey D. Alfonso XII, en donde permanecerá ocho días.

Para el mes de Mayo hará S. M. otro viaje, y entonces visitará a Cádiz, y tal vez honre con su presencia los salones de algunas casas particulares.

Tenemos entendido que entra en el propósito de S. M. hacer una excursion por mar a los puertos del Mediterraneo, partiendo de Cádiz con la escuadra de instruccion.

A la *Gaceta de Cataluña* se le acabó el último resto de benevolencia, aunque nunca la tuvo muy grande. En uno de sus últimos números declara incompatible al ministro de Hacienda con el pueblo productor.

Dice *El Boletín de Comercio* de Santander del día 4.

«Ayer se verificó en el salon del Circolo de Recreo la reunion convocada de comerciantes capitalistas para tratar de las nuevas tarifas de la contribucion de subsidio; acordándose por unanimidad, y suscribiéndose en el acto, el compromiso de oponer una actitud pasiva al pago, en la suposicion de que el acuerdo adoptado sea admitido por todo el gremio, pues, como sucede siempre, no asistieron a la reunion todos los agrimiados.»

El 17 de Marzo debe llegar a Cherburgo la Reina Victoria, para dirigirse a Suiza, donde S. M. B. permanecerá cerca de un mes.

Correo de anoche.

MADRID 6.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

—Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos admitiendo la renuncia presentada por los obispos de Avila y de Santa Cruz de Tenerife, a quienes reemplazan respectivamente los obispos auxiliares de Madrid y de Zaragoza.

—El ministro de la Guerra ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey los decretos siguientes:

Ascendiendo a mariscal de campo al brigadier de ingenieros Sr. Almirante y nombrándole comandante general subinspector de del cuerpo en Cuba.

Ascendiendo a mariscal de campo al brigadier de artilleria D. Ramon Ibañez Varela y nombrándole subinspector de Castilla la Nueva.

Ascendiendo a brigadier al coronel de artilleria D. Pablo Fernandez Miranda y nombrándole subinspector de Castilla la Vieja.

—Cada día es mas general la creencia de que las Cortes no reanudarán sus tareas hasta fines de Marzo. Ya hemos dicho que del 1.º al 15 de Abril reanudarán las Cortes sus sesiones.

—Sobre los poderes del marqués de Cerrato, recibidos de D. Carlos, se ha hablado bastante.

Sospetchamos que esto ha de influir poco en la peregrinacion.

Las noticias de Roma serán para tal asunto las decisivas.

—Suponen algunos elementos de oposicion que es muy tirante la relacion publica entre algunos amigos del señor

Sagasta y otros del general Serrano.

—El consejo de ministros que se anunciaba para el día de hoy, no se celebrará.

Es posible que los ministros se reúnan mañana en la Presidencia.

—En el conasejo de ministros que se celebrará mañana, quedará acordado el nombramiento de gobernador de Navarra, para cuyo cargo se indica al señor Gambelo. Tambien quedará resuelto la traslacion del gobernador de Granada a Málaga, y la de éste a Granada.

—Muy pronto se reunirá el consejo general del partido monárquico-democrático.

En estas reuniones se tratara de la conducta que la minoria del Congreso de aquel partido debe seguir en el Parlamento.

—Segun despachos de Roma, recibidos en Madrid esta madrugada, se acentúa en el Vaticano la tendencia favorable a la organizacion y direccion de la romeria por los obispos en sus diócesis respectivas.

—Dice un periódico que a la carta-circular dirigida por D. Candido Nocedal a los prebados han contestado el arzobispo de Tarragona y los obispos de Santander, Zamora, Tíruel y Cádiz en un documento y en términos que ni ha de agradecer el *Siglo Futuro* ni probablemente vera la luz pública en sus columnas.

—Se anuncia una cacería en un coto inmediato a Sevilla, para cuando visiten los reyes aquella capital.

—Esta mañana ha llegado a Madrid el general Ida, ministro del Japon cerca de S. M. el rey D. Alfonso. Se hospeda en el hotel de la Paz.

—El ilustre cardenal Payá, arzobispo de Santiago, no admite otra direccion en la peregrinacion diocesana que la suya, como principe de la Iglesia. La conducta del sabio prelado ha merecido de los católicos las mas entusiastas alabanzas, como la merece el acto del señor Monescillo, arzobispo de Valencia, dirigiendo su elocuente palabra al pueblo valenciano.

—Componen el sindicato madrileño los señores siguientes: D. Sebastian Matrana, presidente; vocales, D. Miguel Guizarro, D. Eugenio Garcia Regulez, D. Miguel Parrillan Garcia, D. José Fernandez Vilasante, D. Santiago Gutierrez y D. Mamerto Sopena, y secretarios, D. Ramiro Villarino y D. Cristóbal Martín Rey.

—Dice *El Imparcial* que la cuestion personal pendiente entre dos individuos de la mayoría, general el uno y director de un periódico constitucional el otro, ha quedado resuelta satisfactoriamente en la entrevista que por mediacion de amigos de uno y otro se verificó ayer en la capital de una de las provincias del Mediodía. Pero *El Debate* no rectifica ni confirma esa noticia.

—El cónsul de S. M. británica en Galicia y Asturias residente en la Coruña, ha recibido el siguiente telegrama del conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de su nacion:

«Enero, 30 de 1882.—Los señores del Consejo privado se han visto obligados, en el ejercicio de los poderes a ellos conferidos por la ley de 1878, la relativa a enfermedad contagiosa de animales (*Contagious disease animals Act*) a dar órdenes, prohibiendo por un mes la importacion de reses procedentes de la Coruña y Oporto.»

—El sindicato madrileño ha recibido telegramas y comunicaciones de Cadiz, Avila, Lérida, Alcala, Málaga, Burgos, Móstol, Gerona, Poferrada y Villena, adhiriéndose a los acuerdos de los gremios de Madrid.

A la vez el sindicato ha dirigido una circular a los sindicatos de todas las plazas mercantiles de España, rogándoles formulen en breve plazo las reclamaciones convenientes para la reforma del reglamento y tarifas de subsidio.

—Para conmemorar la entrevista de los reyes de España y Portugal, celebrada en Cáceres en 8 de Octubre último, es probable se conceda a dicha poblacion el título de *ciudad*, y a su Ayuntamiento el tratamiento de *escelencia*.

—Anoche se hablaba de una cuestion desagradable surgida en el saloncillo de un teatro, entre un profesor de música y un conocido autor dramático.

—Anteayer se verificó en Málaga el entierro de mariscal de campo D. Joaquin Buceia, que ha muerto a consecuencia de una enfermedad crónica.

Todas las fuerzas de la guarnicion francesa de servicio escoltaban el féretro, cuyas cintas eran llevadas por los coronales Sres. Caminos y Lara y los tenientes coroneles Sres. Rada y Hurtado.

Viena 5.—8-gas noticias recibidas

aquí han aparecido nuevas partidas insurrectas en la Herzegovina, donde reina grande agitacion.

Los comites eslavos, organizados para fomentar la rebelion, funcionan activamente en la Rumelia y la Bulgaria.

El gobierno austriaco está firmemente resuelto a adoptar euérgicas medidas para cortar de raíz estos focos de insurreccion.

Se teme un levantamiento general en la Macedonia.

Paris 5 (2/5 t.)—Témese una revolucion en la Servia, y aun se indica como probable la caída del principe Milano. La causa de la agitacion en aquel país es el descalabro de Mr. Boutoux que resulta haber sido agente financiero de aquel principado.

Por igual motivo se anuncia la dimision del ministro de Hacienda en Austria.

Paris 25.—Mañana quedará firmado el tratado de comercio entre España y Francia. Para salvar del rigorismo de las ordenanzas de aduanas a los vapores-correos de Francia, se ha acordado, y así se consigna en el tratado, que cualquier irregularidad que cometan los vapores-españoles a su paso por los puertos españoles, puedan continuar su viaje, prestando una caucion de 50.000 francos.

Lisboa 5.—Se ha calmado bastante la agitacion que reinaba en esta capital y en Oporto.

Lisboa 6.—Ha fallecido el obispo de Vizeu, persona que habia figurado mucho en la política portuguesa.

Dice *La Correspondencia de España*: «A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias, recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular: «Paris 6 (10/10 m.)—El tratado de comercio firmase ahora mismo. Su duracion es de cincuenta años. Los proteccionistas no están de enhorabuena.—M.»

El tiempo de duracion del tratado no resulta claro en el texto del telegrama.»

Ultimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 7.

Renta perpétua al 3 p. 29'60.
Id. id. exterior al 3 p. 30'00.
Deuda amortizable, 2 p. 49'50.
Bonos del Tesoro L.º emision, 99'00.
Oblig. del Banco y Tesoro, 00'00.
Oblig. productos Aduanas, 00'00.
Obligaciones ferro-carriles, 58'00.
Empréstito de Cuba, 100'60.

Gacetas.

Dice la *Crónica* de anoche. «H. y ha marchado a Jerez la primera autoridad civil de la provincia. Regresará en el tren-correo de esta noche, y mañana, probablemente, saldrá para Sanlúcar, acompañado del Jefe de Fomento Sr. Cavestany.»

A las doce de antes de anoche fué avisado el ayudante de serenos D. Pedro Mendoza, de que en el borno de la calle de la Trinidad núm. 1 se habia verificado un robo de consideracion.

Personado en dicha casa, se encontró fracturado un baul del dueño de dicho borno, el cual dijo le habian extraído del mismo diez y nueve mil reales en billetes, oro y plata.

Seguidamente se procedió a practicar las mas activas diligencias para el descubrimiento de los autores del robo, si bien los indicios demuestran que se verificó por el balcon, a juzgar por la puerta que no tenia fractura.

El Domingo a las once fué conducido con un numeroso acompañamiento al cementerio Católico el cadáver del señor D. Manuel de Mora y Plaza.

Acompañamos a su señora hermana y demás apreciable familia en su tamen-su pena.

Ha tomado posesion de su destino el Sr. D. José Manuel Tenorio, administrador de contribuciones e impuestos de esta provincia.

La Correspondencia de España publica el siguiente despacho telegráfico: «Singapore, 6 (11/50 m.)—Los pasajeros del vapor-correo de Filipinas Asia han llegado perfectamente y saludan a sus familias y amigos.»

El Sr. Doucet y Ordas ha publicado un curioso libro con el título *La universidad de Salamanca en el tribunal de is*

Historia. Se refiere a la visita de Colon a la escuela salmantina, y defiende a España de los juicios equivocados de historiadores estranjeros.

La ciudad de Avila, deseosa de que el tercer centenario de Santa Teresa de Jesus sea tan espléndido como quera en lo posible, esta preparando grandes y variados festejos en armonia con los medios de que puede disponer la antigua ciudad.

Resoluciones de Maria:

Nombrando segundo comandante de la provincia de Bilbao al capitán de fragata D. Segundo Varona, y de la de Mahon, al de igual clase D. Miguel Lisoño.

Nombrando agregado al cuerpo de archiveros del de Indias, al teniente de navio D. Isidoro Nuñez de Prado.

Nombrando auxiliar del negociado de inscripción marítima del apostadero de la Habana a D. Ramon Freire, en concepto de provisional.

En el hotel de los señores duques de la Torre se verificará el 18 del corriente una espléndida fiesta, a la cual concurrirá todo lo que Madrid encierra de más notable en sus tres aristocracias.

SS. AA. la infanta doña Isabel y sus jóvenes, bellas y augustas hermanas asistirán a la fiesta de los señores duques, y tambien se dice que SS. MM. honrarán el suntuoso sarao con su presencia sin previo anuncio, como acostumbraron a hacerlo los reyes en los palacios de los grandes.

Publica la Gaceta el pliego de condiciones, bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisicion de tres millones de kilogramos de tabaco en hoja boliche Puerto-Rico para el suministro de las fabricas de la Peninsula.

Segun un periódico de Paris, entre los capitales absorbidos por la quiebra de La Union General, se encuentran dos millones y medio del conde de Chambord; un millon del emperador Francisco José; un millon de un archiduque; quinientos mil francos de un noble familiar del Vaticano; descientos mil francos del cardenal de Paris, y una parte de la fortuna del eminente escritor católico Luis Veuillot.

Terrible incendio en Nueva-York. El edificio presa de las llamas ha sido la imprenta de Karkrow. A pesar de la celeridad con que acudieron las bombas a prestar servicio, casi un millon de ardió.

Muchos periódicos de la capital tenian establecidas sus administraciones en el edificio citado.

Los empleados de la imprenta saltaron, para escapar del fuego, por las ventanas. Pero no todos pudieron salvarse, pues se han encontrado entre los escombros cinco cadáveres.

Las pérdidas ascienden a un millon de duros.

Hé aquí un remedio que obra rápidamente en el caso de un envenenamiento ó una fuerte indigestion.

Se mezcla rápidamente una cucharada de café, de agua caliente ó fria, con una grande de sal común y otro tanto de mostaza, y se hace tomar inmediatamente esta mezcla al paciente. Apenas se absorbe, obra como emético. Con objeto de que no quede ninguna parcela de veneno, se le da al enfermo una clara de huevo y despues una taza de café bien fuerte; pero no se deben administrar estas dos sustancias, que auiquilan un gran número de venenos virulentos, sino cuando el estómago está tranquilo; es decir, cuando han cesado los vómitos.

La segunda sesion de la partida de billar que se verificó en Paris entre Vignaux y Slosson, atrajo al gran hotel gran número de aficionados y curiosos.

La mayor serie de carambolas las hizo Vignaux, 125 seguidas: hubo muy buenas jugadas de una y otra parte.

La mayor serie de carambolas la hizo Vignaux, 125 seguidas: hubo muy buenas jugadas de una y otra parte.

En la segunda parte de esta segunda sesion, Vignaux hizo serie de 334 carambolas, llegando a tener 1,200 tantos y dejando a su contrario en 808.

En la tercera sesion, Vignaux ha llegado a tener 1,695 tantos y Slosson 1,300.

Se han cruzado apuestas de consideracion por ambos jugadores. Esta partida ofreció en su cuarta sesion el siguiente resultado: Slosson, 2,100 carambolas; Vignaux, 2,084.

En esta administracion de correos se encuentra detenida, por falta de franquico, una carta dirigida a D. Marcelino Carrero, Mañila.

En Strasburgo, los salones estaban cerrados, y en vano las autoridades daban fiestas oficiales, pues solo asistieron los alemanes; los alsacianos que habian en sus casas, y las mujeres no salian sino vestidas de luto.

Un dia, un oficial superior encontró en el paseo uno de los personajes principales de loe que protestaban; se le acercó, y la conversacion giró sobre el estado de tirantez que reinaba entre los conquistadores y conquistados.

—Pero ¿qué tienen esos franceses que hacen los señales siempre? ¿En qué les son interiores los alemanes? le dijo irasciblemente el prusiano.

—El tacto y el gusto que vosotros no tenéis.

—¿Por qué? ¿Piensa V. verdaderamente que un francés debería sacar de una situacion parecida a la nuestra otro partido que nosotros?

—Sin duda, porque el francés es esencialmente creador; dadle lo que queráis, y os creará alguna cosa. ¿Cómo os admira V. ese arte exclusivamente parisense, es decir, francés, en su quinta esencia, de fabricar alhajas? Enviad a Paris un objeto cualquiera, y os devolverán una alhaja.

—Admirá V., al menos, algunas excepciones.

—No.

—Pues bien, tomad, dijo el prusiano arrancándose un cabello blanco: haced que hagan una alhaja con esto.

—Muy bien: hasta la vista, dentro de quince dias.

El cabello se envió a Paris, con recomendacion de crear algo. Quince dias despues el prusiano llegó a casa del alsaciano, con sonrisa burlesca, y le decia:

—¿Y mi cabello?

—Rélo aquí, respondió su interlocutor, presentándole una cajita.

La abrió el prusiano, y sentia dos medallones unidos, con las armas de Alsacia y Lorena, suspendidas por el famoso cabello a las garras del águila de Prusia y debajo esta leyenda: «Los tiene pendientes de un cabello.»

Entre los mas curiosos, es curioso el incidente judicial de que es victima Emilio Zola. Un tal Mr. Du Verdy le demanda por haber puesto su apellido a un personaje de su última novela.

¿Tiene derecho el novelista a tomar y usar de los apellidos de todos para bautizar con ellos a sus personajes?

El *Imarcial* refiere la siguiente anécdota: «El Juan Valera presentó en su novela *El Doctor Faustino* un tal D. Juan Fresco.

En doña Meocia, lugar de la escena, existe en realidad un D. Juan Fresco de carne y hueso. Y cuentan que, habiendo reclamado de Valera el Sr. Fresco de carne, respondió el padre de *Pepita Jimenez*:

—No creo que comprenda usted sus intereses, porque mi D. Juan Fresco tiene mucho talento... y usted no.»

Josefa PIANO y Pupo, que habita calle de la Amargura, núm. 96, implora la caridad de los buenos cristianos por encontrarse enferma hace 10 años y le faltan recursos para su curacion.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Alcadia, 0

Existencia de presos en la Prevencion civil 8 y en la Cárcel 112.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 27. En Madronas 3. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 21. Encalado y reparaciones, 0. En el cementerio 19. Asilados en el Asilo Gaditano, 192.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer, 5.

Lineas férreas andaluzas.

SERVICIO DESDE 25 DE ENERO.

De Cádiz a Jerez y Sevilla.

Salen los trenes de Cádiz: a las 6 de la mañana (correo) a las 9 (hasta Jerez) a las 2,35 (hasta Sevilla) y a las 6 y 35 (hasta Jerez).

Salen para Cádiz: a las 6,40 mañana) desde Jerez), a las 7,30 (desde Sevilla) a las 3,15 tarde (desde Jerez) a las 3 16 (correo desde Sevilla, llegando a Cádiz a las 7,46).

De Jerez a Sanlúcar.

Salen de Jerez, a las 7,50 de la mañana, a las 11,15 id. y a las 6,25 tarde.

Salen de Sanlúcar, a las 5,35 mañana, a las 9,40 id. y a las 3 tarde.

De Sevilla a Alcalá y Carmona.

Salen de Sevilla, a las 6,10 mañana, a las 12,03 tarde (hasta Alcalá el segundo) a las 4,15 y a las 8,35 noche (hasta Alcalá el último).

Salen para Sevilla, a las 4 de la mañana (desde Alcalá) a las 8,05 (desde Carmona) a las 2,15 tarde (desde Alcalá) y a las 6,23 (desde Carmona).

De Ultera a Osuna y La Roda.

Salen de Ultera, a las 10 de la mañana y a las 5,48 tarde.

Salen de La Roda, a las 2 de la mañana y a las 11,05 id.

De Marchena a Ecija.

Salen de Marchena, a las 7,50 tarde.

Salen de Ecija, a las 4,25 mañana.

Linea de Moron.

Empalme, salida para Moron a las 6,36 tarde.

Salida de Moron, a las 6 50 mañana.

Salen para Córdoba, a las 7,30 mañana (correo desde Málaga), a la 4 de la tarde (desde id.) y a las 3,40 id. (desde id. hasta Alora).

ANUNCIO.

A fin de dar cumplimiento a la última voluntad de don Carlos Budde, se anuncia la venta en subasta extrajudicial de una coleccion de Pinturas y de varios muebles y menaje de casa, que estan de manifiesto en la del núm. 7, calle de Santo Cristo, de esta ciudad, en cuyo local se verificará a la una de la tarde de los dias 14 y 15 del corriente mes.

El pliego de condiciones se encuentra tambien de manifiesto en el estudio del notario de este distrito, Jua Francisco Hernandez, calle de S. n. Miguel, núm. 10. Cádiz 3 de Febrero de 1882. (67)-2s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE FEBRERO DE 1882.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante del batallon Reserva de Cádiz D. Roman Saavedra y Salas.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, sexto capitan de Estremadura.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, el mismo cuerpo. De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 7 de Febrero de 1882, y precios que tuvieron en el mercado

1 carneros..... de	1'00 Plus. Ctos.
0 toros..... de	1'59
5 bueyes..... de	1'36
10 vacas..... de	1'39
3 novillos..... de	1'39
0 uteros..... de	1'39
0 erales..... de	1'39
0 años..... de	1'39
4 terneras..... de	1'71
40 cerdos..... de	1'81
22 reses vacunas con peso de kilos,	2,717
40 cerdos id. id.	4,371 1/2
1 carneros id. id.	25
Suma total de kilos.....	7,113 1/2

Noticias religiosas.

SAXO DEL DIA.—San Juan de Mata, fundador. Mañana.—anta Polonia, virgen. JUEVES.—En la Iglesia del Rosario. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	8	30,22	NE.	Clara.
12 dia.	12	30,22	E.	Id.
3 tarde.	10	30,22	E.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL a las 6 y 35. Sepone a las 6 y 33. Sale la LUNA a las 10 y 42 noche. Se pone a las 9 y 4 mañana. MAREAS DE HOY. Primera alta a las 4 y 32 de la madrugada. Prime a baja a las 11 y 00 de la mañana. Segunda alta a las 5 y 5 de la tarde. Segunda baja a las 11 y 45 de la noche.

Comercio mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 6. Vapor español Nervion, capitán don J. M. Aguirre, de Vigo en 3 dias, con carga general a don J. Martin. Vapor español Triana, cap. don J. Zalazar, de Vigo en 2 dias y 12 horas, con id. a don J. de la Viesca.

Dia 7. Vapor portugués de guerra de 2 cañones, Rio Guadiana, su comandante don N. Victorio, de Villa Real de S. Antonio en un dia, con su equipo de 70 tripulantes.

Vapor correo italiano Sud-América, cap. M. V. E. Lavarello, de Génova en 3 dias, con carga general y 742 pasajeros a los Sres. Otero y Ferro.

Vapor inglés Anglian, cap. M. John Slack, de Oporto en 1 un dia, en lastre a don D. Mac-Pherson.

Vapor español Leonor, cap. don R. Romero, de Vigo en 60 horas, con carga general a don R. Sobrino.

Vapor francés Constantin, cap. M. Legozian, de Malaga en 16 horas, con idem a don E. Collet.

Vapor español James Haynes, capitán don P. J. Garcia, de Algeciras y Gibraltar en 6 horas, con id. a don T. Haynes.

Misico español Señor del Paño, pa-

tron don J. Flores, de Moguer en un dia, en lastre a órdenes.

Balandra española S. José, patron don L. Benavides, de Boanaza en 4 dias, con cargo general.—De arribada Orzosa.

Una goleta española costero, del Estrecho.

Y un vapor inglés de recreo y otro español costero de Sevilla, a última hora.

SALID S.

Dia 7. Vapor correo italiano Sud-América, cap. M. V. E. Lavarello, con carga general y 749 pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Vapor español Vinuesa, cap. don J. Perez, con carga general para Algeciras y escala.

Vapor español Francoli, cap. don M. Idoyaga, con id. de transito para Malaga.

Barca italiana J. B. Barambio, capitán M. J. Peré, con sal para Montevideo.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
7 30 de la mañana	12 30 de la mañana.
de idem.	3 30 de la tard
2 30 de la tarde.	de idem.

Precios.—3 rs 6 cent. en pops, 3 en proa.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Nueva linea regular bimensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New York, con escala en Cádiz.

El magífico vapor francés VILLE DE MARSEILLE, de 3,500 toneladas y fuerza 800 caballos, su capitán Mr. Crampon, saldrá de Cádiz par New York el Sábado 25 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros.

Pasaje.—1.ª cámara, pls. 100.—Entrepuente, pls. 30.

Tambien admite pasajeros para Habana en 1.ª cámara, pls. 130.—Entrepuente, 50 y para San Jago de Cuba en 1.ª cámara, pls. 155.—Entrepuente, 57.

Por trasbordo en New-York a los vapores de la Compañia Cuba Mail.

Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Cádiz.

Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene a los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 24.

Para mas informes al agente de la Compañia en Cádiz, Baiuarte, número 3. (76)-s D. Antonio Sicre,

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Paent, Cabello, Savanilla y Colon.

El magífico vapor francés PROVINCIA, de 3,500 toneladas y fuerza de 800 caballos, su capitán Mr. Moyon, saldrá de Cádiz el Viernes 10 de Febrero.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los del Sur y Norte Pacifico, hasta San Francisco de California.

Correspondencia en S. Thomas para Veracruz, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carapana, Cumaná y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Thomas, Sautan-ter, y Pauillac.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene a los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 8.

Para mas informes al agente de la Compañia en Cádiz, Baiuarte, número 3. (75)-s D. Antonio Sicre.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor CARPIO, saldrá el Domingo 12 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35. José E. Lehan com.

Nota.—Este buque admite carga a flete corrido para Amsterdam y Rotterdam, a tipos de flete muy módico.

PARA AMSTERDAM. El vapor holandés MINERVA, saldrá del 20 al 22 del mes actual. Admitirá carga para los Países Bajos, Bél-

Jica, Dinamarca, Hamburgo y demás puertos y puertos de Alemania, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (68)-16 D. César Lovental y C.ª

Vapores-correos de la Compañía Trasatlántica (antes de A. Lopez y C.ª)

PARA BARCELONA directamente.
saldrá de este puerto el Domingo 12 del corriente, el vapor-correo HABANA, capitán don Juan Herrera.
Admite carga y pasajeros.
Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, núm. 3. (71)

Vapores de Nueva y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Marsel a.
El vapor español MANUEL ESPALIU, su capitán D. Francisco B. Rubio, saldrá el Martes 14 de Febrero a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, 16, Sres. H. Alcon y C.ª

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.
El vapor español DAOZ, saldrá el Domingo 12 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.
Nota.—Este buque admite carga a flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Compañía Catalana de vapores trasatlánticos.

LINEA FIJA MENSUAL,
con salidas de Cádiz el 23 de cada mes **PARA PUERTO-RICO Y HABANA,**
con escala en Las Palmas (Gran Canaria), Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañía.
Santiago, de 1,800 toneladas.
José Baró, de 1,700 id.
Castilla, de 2,400 id.
Antilla, de 3,000 id. (de reciente construcción).

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Itumacao, Magnala y Tajardo y pasajeros para los puertos directos en cámaras de 1.ª y 2.ª y de 3.ª, en 1.ª y 2.ª clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.

El día 23 de Febrero saldrá el vapor **CASTILLA,**
para dichos puertos y escalas establecidas.
Consignatarios, Aduana, 16, 19) Sres. Horacio Alcon y C.ª

PARA LIVERPOOL en derecho.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Miércoles 8 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Este buque admite carga a flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, a los mismos tipos de flete que en buque directo, y también para los principales puertos de los Estados-Unidos.
Admite carga.
Consignatario, calle Murguía, núm. 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu y Marsella.
El vapor español SAN FERNANDO, su capitán don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 10 de Febrero a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español BARAMBIO, su capitán don J. R. Canal, saldrá el Jueves 9 del corriente a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Nueva, n.º 4, (65) Sres. Balaguer, Garcia y comp.ª

PARA GOTEMBERGO,

Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco SKANDINAVIEN saldrá hacia fines de Febrero.
Admite carga para los indicados puertos, como también para Stettin, Malmó, Bergen, Christiania, Riga y Helsingfors.
Consignatario, plaza de Mina, 9, (40)-22 D. César Lovental y C.ª

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA,

(Antes de A. Lopez y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico y Habana. Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE	
Barcelona.	los días 4 y 25
Valencia.	» » 5
Malaga.	» » 7 y 27
Cádiz.	» » 10 y 30
Santander.	» » 20
Coruña.	» » 21

da cada mes.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (GRAN CANARIA) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegación de la Compañía,

Isabel la Católica, 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS
entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL
A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor BARCELONA

saldrá de este puerto el 20 del corriente Febrero para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17. (55)

Bálsamo de la Cruz Roja.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de oriente, en el sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica e Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y attestaciones de los enfermos curados.

Las ligaduras más rebeldes, las ojecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.
Venta por mayor, SRES. H. VAN ASSCHE y C.ª en Merxem-les-Auvers (Bélgica).—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.
Venta por menor, en Cádiz, don José Calatrigo, Torre, 29.

COMPANIA ESPAÑOLA DE TRANSPORTES MARITIMOS.

Para Montepideo y Buenos Ayres.

El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

ARMENIA,
saldrá el Lunes 20 de Febrero, a las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.
Precios de pasaje.—En 1.ª, pfs. 150, en 2.ª, 120 y en 3.ª, 50.
Consignatarios, Aduana 16, (50) Sres. D. H. Alcon y C.ª

PARA PUERTO RICO,

Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Vera-Cruz.
El acreditado y de gran porte vapor espa-

ñol trasatlántico VIDAL SALA, su capitán don J. A. de Luzárraga, saldrá para los citados puertos el Martes 21 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se replica a los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación pasar nota de sus embarques para reservarse sitio.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16, (53) Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Compañía anglo-hispano de vapores a hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LISBOA Y LONDRES.
con facultad de tocar en Vigo
El vapor inglés LISBON, capitán HOLL, saldrá de este puerto el Jueves 9 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, 15.
(69)-1 D. J. del Cuervo en liquidacion.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES. **PARA VIGO.**

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riazor, Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español VIZCAYA, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Viernes 10 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar 125 pasajeros de proa bajo cubierta.

Consignatario, Murguía, 37, José de la Viesca.

Los billetes de pasaje se despacharán también el día de la salida de los vapores en la accesoria calle Aduana, frente a la Puerta del Mar.

ANUNCIOS.

VENTA.

Se halla de venta una mesa de billar, de palos.
En el Casino Gaditano dará razon. (60)-3

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

ASMA

CURADA CON EL
Papel y Cigarros GICQUEL
farmacéutico de 1.ª clase. Paris.

TOS

CATARROS, BRONQUITIS, GRIPA, GARROTILLO
CURADOS CON LA
Pasta y Jarabe GICQUEL
farmacéutico de 1.ª clase. Paris.

De venta en las principales farmacias.
MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.
Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

ATENE0 DE CADIZ. *Arbolé*, 5.—Funcion para hoy 8, a beneficio del actor cómico D. Rafael Mellado y Valtardares.—El juguete cómico en un acto, *Las angustias de un procurador*.—La comedia en un acto, *No siempre lo bueno es bueno*.—Dando fin con la comedia en un acto, *La sofa de bastos*.—A las 8.
Entrada general, 3 rs.

Ultima hora.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.
Madrid 7 de Febrero a las 10:30 de la noche.

La Gaceta publica un decreto prorogando hasta Mayo el tratado de comercio con Francia.

Continúa la huelga de los cajistas. Se ha verificado una reunión de los directores de los periódicos, acordando estos mantener estrecha inteligencia con los dueños de imprenta.

Tanto el ministerio de la Guerra como el municipio, han facilitado cajistas. Espérese a muchos de provincias.

El Sindicato fué a palacio recibiendo los reyes, que escucharon sus quejas. Mañana publicará la Gaceta los estados comparativos y el procedimiento para las reclamaciones.

Se ha dispuesto que el pago de la contribucion territorial se verifique ahora por el sistema antiguo, sin perjuicio de bonificacion en el segundo trimestre.

El Consejo de ministros está reunido para tratar la cuestion de los gremios y la de la huelga de los cajistas.

Cambios.—Interior, 29'60.—2 por 100 amortizable, 49'50.—Bonos, 99'60.—Londres, 47'20.—Paris, 4'91.

DISCOS: D. Fernando G. de Arcoleya